OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CIRCULAR N.º 020

DE:	OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
PARA:	JEFES DE DESPACHO, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, TÉCNICOS OPERATIVOS, TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y CELADORES.
FECHA:	25 de Junio de 2021
ASUNTO:	Reiterar a cada uno de los funcionarios que el horario de trabajo de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario es de 7:00 AM a 3:00 PM en jornada continua. Que por necesidad del servicio las oficinas de: ***SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE HACIENDA, SUBSECRETARIA DE RENTAS E IMPUESTOS,*** tendrán el horario especial de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM hasta las 5:30 PM. **Nota:** "*Recordar que el llegar tarde al puesto de trabajo sin justa causa y de manera reiterada, es causal de llamados de atención que tendrán que reposar en la hoja de vida y se tendrá en cuenta al momento del periodo de evaluación de desempeño*".

JAIME CASTRO MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Gestión de Talento Humano

ELABORO: ANA KATHERIN CRUZ PACHONGO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO